548

Daniel Camacho Tena

Universidad de Sevilla **Facultad de** Derecho

Núm. 103 Curso de 1931-1932

Expediente académico del alumno

Don Daniel Camacho Cera

Natural de Valsequillo Provincia de Córdoba

D. Daniel Camacho Tena, Bachiller Universitario, sección de Letras, verificó los ejercicios en enero de 1932, con la calificación de aprobado, habiéndosele expedido el Título por este Rectorado en 29 de marzo de 1932

Sevilla 1º junio de 1932



Don Miguel Barbero Tocado, Juez Municipal y Encargado del Registro civil de esta villa.=

Certifico:- Que al folio número ciento cincuenta y tres del libro diecinueve de la Sección de Nacimientos aparece el acta que copiada literalmente dice así:

"Folio nº 153.= Acta de Nacimiento número 153.- Daniel Pablos Camacho Tena.- En la villa de Valsequillo a las diez del dia diez y ocho de Agosto de mil novecientos quince, ante D. Rafael Perea Cerrato, Juez Municipal, y D. Gabriel Pineda y Herrera, Secretario, compareció D. Francisco Rivero Rubaz, natural de esta villa provincia de Córdoba de edad de cincuenta y dos años, de estado casado, de ejercicio practicante, domiciliado en esta villa calle Mesones, según acredita por cédula personal que exhibe, expedida en esta villa solicitando que se inscriba en el Registro civil un niño; y al efecto, como

vecino del mismo declaró:- Que, dicho niño
nació en el domicilio de sus padres el dia
de ayer a las diez y ocho.= Que es hijo
legítimo de José Camacho Castillejo, na-
tural de esta villa, provincia de Córdoba,
de edad de treinta y seis años, de oficio indus-
trial y de Demetria Cena Clavel, natural
de Monterrubio, provincia de Badajóz, de
edad de treinta y cinco años, dedicada a las
ocupaciónes propias de su sexo y domi-
ciliada en el de su marido.= Que es nieto,
por linea paterna, de Francisco Cama-
cho Vazquez, natural de esta villa y
de Maria de los Angeles Castillejo Ro-
bas, natural de esta villa; y por linea
materna de Juan Gabiel Cena Cid, na-
tural de Monterrubio y de Francisca
Clavel González, natural de Alcán-
tara provincia Cáceres.- Y que al expre-
sado niño se le ponen los nombres de Dany
Pablos.= Todo lo cual presenciaron como
testigos D. Antonio José Piedra, vecino de
esta villa, mayor de edad y Pedro A. Re-
bollo, vecino de esta villa, mayor de edad.
Leída

integramente esta acta, e invitadas las perso-
nas que deben suscribirla a que la leyeran
por sí mismas, si así lo creían conveniente,
se estampó en ella el sello del Juzgado
municipal y la firmaron el señor Juez, decla-
rante y testigos, y de todo ello, como Secreta-
rio, certifico.= Rafael Perea.= Francisco Molero.=
Antonio José Sierra.= Pedro A. Rebollo.=
Gabriel Pineda.= Rubricados."

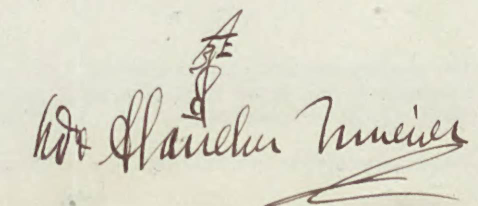
Es copia fiel de su original, y a instancia
del interesado, extiendo la presente en Valse-
quillo a veintiuno de Abril de mil no-
vecientos treinta y dos.= Enmendado.= no= vale—

El Juez Municipal — El Secretario

Miguel Barbero — Gabriel Pineda

Don Antonio Sánchez Jiménez, Abogado, Notario de esta po-
blación:

Doy fe: Que conozco y reputo legítimas las precedentes fir-
mas y rúbricas de don Miguel Barbero y don Gabriel Pi-
neda, Juez y Secretario del Juzgado Municipal de Val-
sequillo. Fuente Obejuna, veintidós de Abril de mil no-
vecientos treinta y dos:



Ldo. A. Sánchez Jiménez



galización.-

Fuente-Obejuna a veintidos de abril de mil novecientos treinta y dos.-

Vº Bº

El Juez de 1ª instancia, acctal.

Manuel Aparicio



INSTITUTO NACIONAL 2.ª ENSEÑANZA

INSTITUTO NACIONAL DE 2.ª ENSEÑANZA
DE CÓRDOBA

D. Daniel Camacho Lena

ha satisfecho en la Secretaría de este Instituto los derechos que señalan las disposiciones vigentes para la expedición de su **TÍTULO DE BACHILLER,** *que con esta fecha se solicita del Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del Distrito.*

Córdoba 12 *de* Marzo *de 193*2

El Secretario,

Rafael Vazquez Ar[illegible]

ESPECIAL MÓVIL

Derechos por la expedición del "Título de Bachiller"

13'87 (pergamino)

MODELO A. Serie 1.ª Nº 203345 *



Derechos autorizados
por la Dirección General de Sanidad
8 PSEETAS





CERTIFICADO MÉDICO OFICIAL

COLEGIO DE CÓRDOBA

Don Jesús Saldaña Sicilia,

Dr. (?) *en Medicina y Cirugía, con residencia en* Córdoba,

inscripto con el número 268 *en el Colegio Oficial de Médicos de esta Provincia.*

CERTIFICO: Que Daniel Camacho Terán, está vacunado contra la viruela, vive hace tiempo en esta calle de Eduardo Dato nº 1 y tiene 16 años de edad

Y para que así conste donde convenga y a instancia del interesado,

expido el presente certificado *en* Córdoba *a* veinte

de Abril *de mil novecientos* treinta y dos

Jesús Saldaña

NOTAS.—1.ª Ningún Certificado Médico será válido si no va extendido en este impreso editado por el Consejo de los Colegios Médicos, cuyo origen garantiza la filigrana al agua marcada en el papel con la siguiente inscripción: «Consejo General de los Colegios Médicos de España Certificado Oficial»; debiendo además llevar estampado el sello oficial del Colegio Médico Provincial.

2.ª Los derechos autorizados por la Dirección General de Sanidad son inpependientes de los Timbres que exigen las disposiciones vigentes.

NÚM. 203

Convocatoria de Junio

UNIVERSIDAD DE SEVILLA FACULTAD DE Dº

Curso de 1931 a 1932 Núm. de orden (1) 57 Ense... NO OFICIAL

8ª CLASE REPÚBLICA ESPAÑOLA 1'20 PESETAS C3386408

Don Daniel Camacho Tena
natural de Valsequillo provincia de Córdoba de 16 años de edad,
con cédula personal de 13ª clase, tarifa 3ª número 8392 expedida en Córdoba
a 12 de diciembre de 1931 con domicilio en esta Capital en la calle
núm. reuniendo las condiciones necesarias, solicita ser matriculado en
las siguientes asignaturas.

	Clase de Matrícula (Honor (2) Ordinaria)
1.º Dº Romano	ordinaria
2.º Inst. Hist. del Dº	id.
3.º Economía Política	id.
4.º	
5.º	
6.º	
7.º	

Entregado en metálico en el Negociado de Recaudación

	PTAS.	CTS.
50 °/₀ del importe de 3 asignaturas	48	75
Derechos de Patronato de 3 asignaturas	15	00
Derechos de Inscripción de 3 asignaturas	7	50
Carta de identidad (expedición o visado)	5	
Total pesetas (4)	76	25

Por el Negociado de Recaudación,

Correa

Efectos entregados en la Secretaría de la Facultad

	PTAS.	CTS.
4 (3) timbres móviles de 0'15		60
Papel de pagos al Estado de asignaturas, por valor de	48	75

Sevilla 26 de abril de 1932

Firma del Alumno o persona que lo representa,

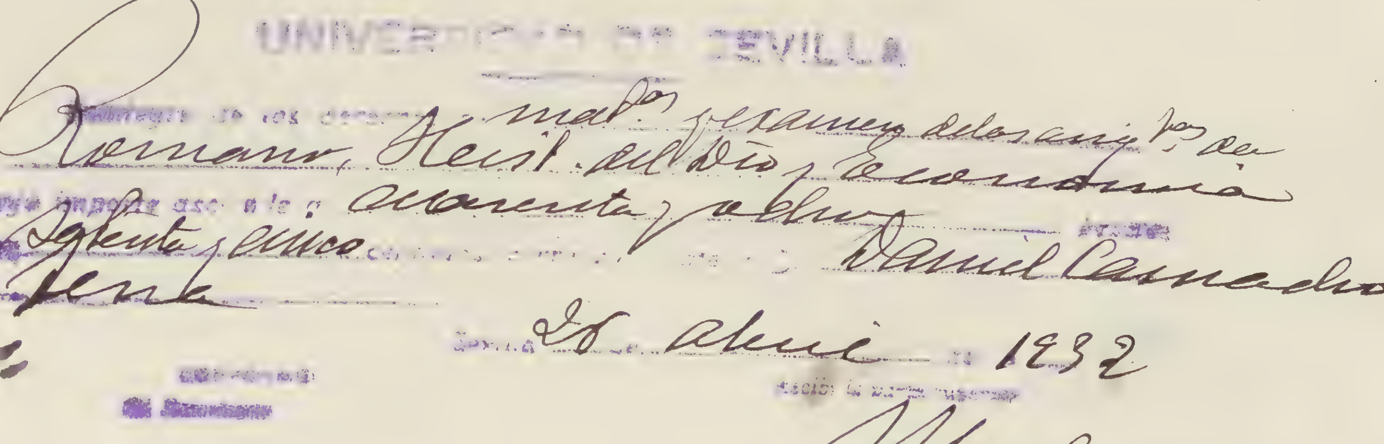
D. Camacho

(1) A rellenar por el Negociado de la Facultad.
(2) La aplicación de matrícula de Honor debe solicitarse ADEMÁS, por separado.
(3) Tantos como asignaturas de matrícula ordinaria, más uno para la matriz de inscripción.
(4) Pongase la cantidad total con letras además de las cifras.

3.ª CLASE 25 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.2.106,951 ★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Recibí mat.ª examen de los asig. 1.os de Romano, Hist. del Dº y Economía

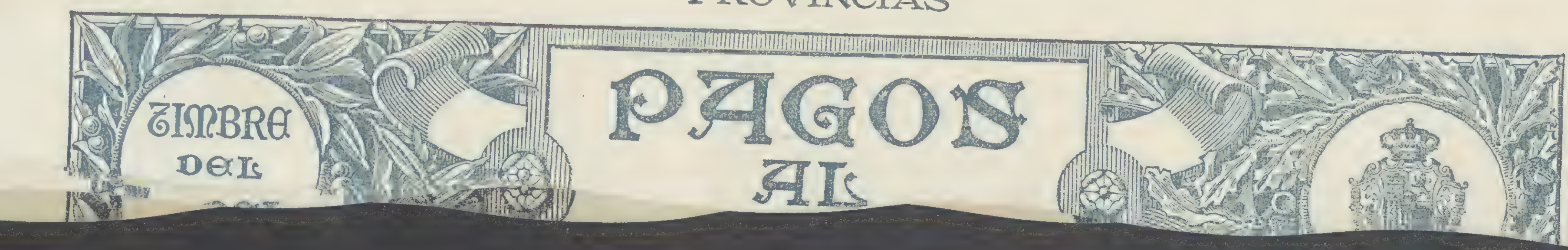
cuarenta y ...

siete y cinco ... Daniel Camacho Peña

Sevilla 28 abril 1932

Meabaleno

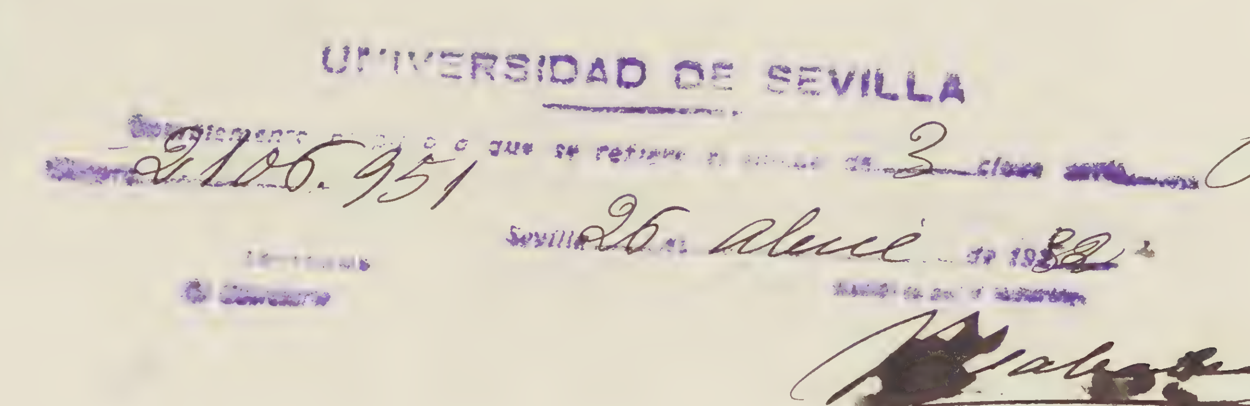
PROVINCIAS



4.ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.3.990,412 ★



PROVINCIAS

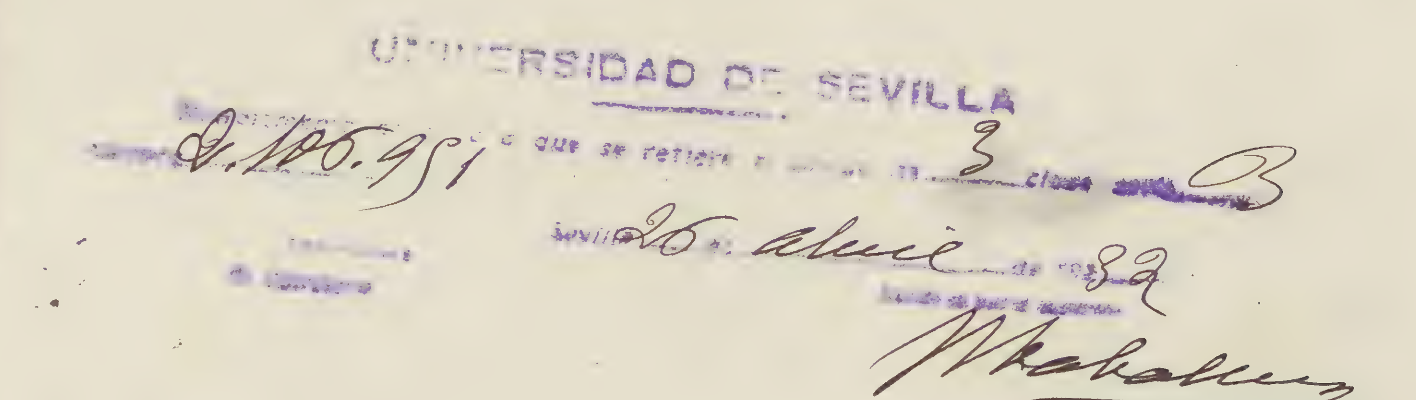




4.ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.3.990,413 ★



PROVINCIAS



6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



B.3.267,930 ★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

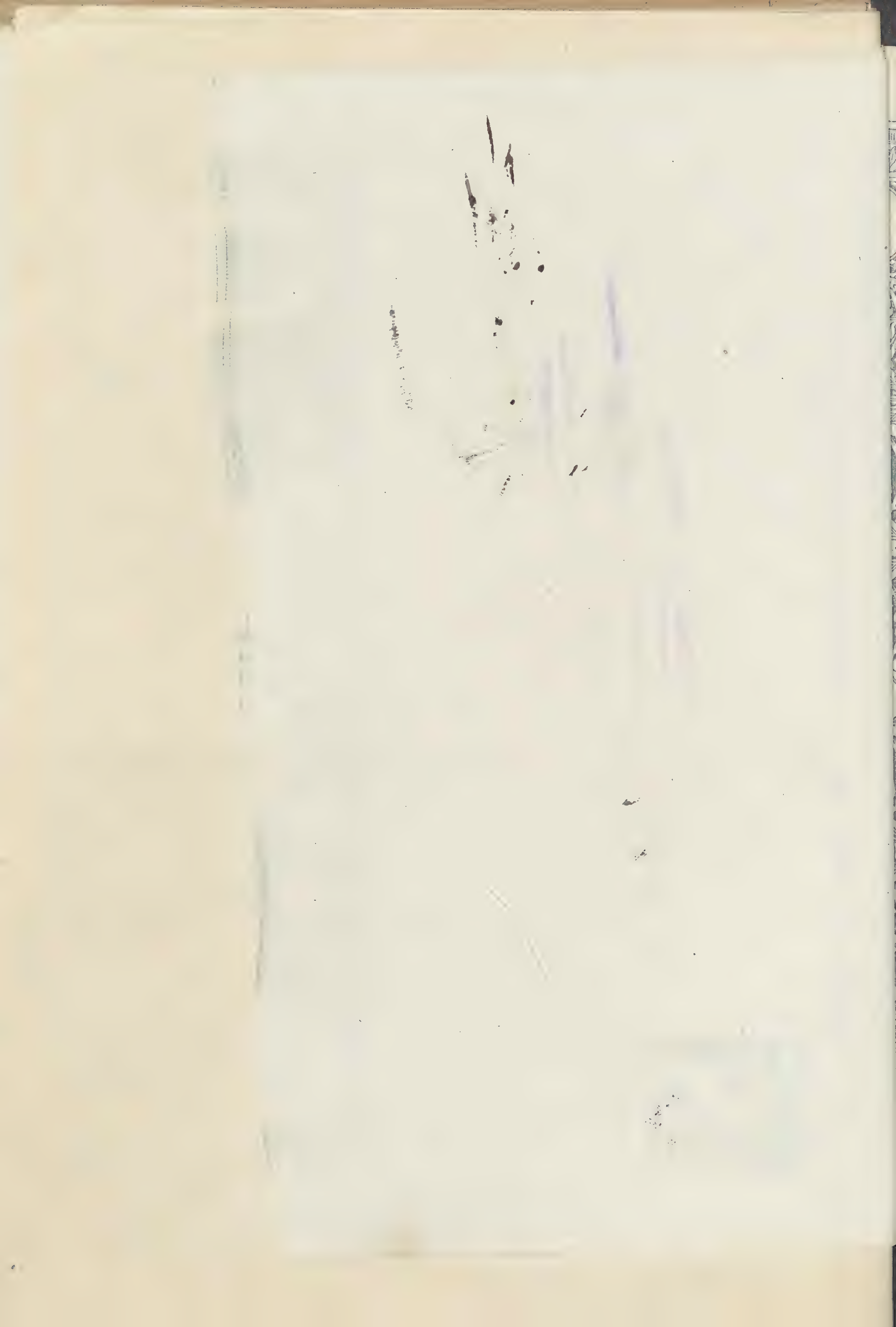
8.106. 971 ... que se refiere ... 2ª ... B

Sevilla 26 de Abril de 1932

[signature]

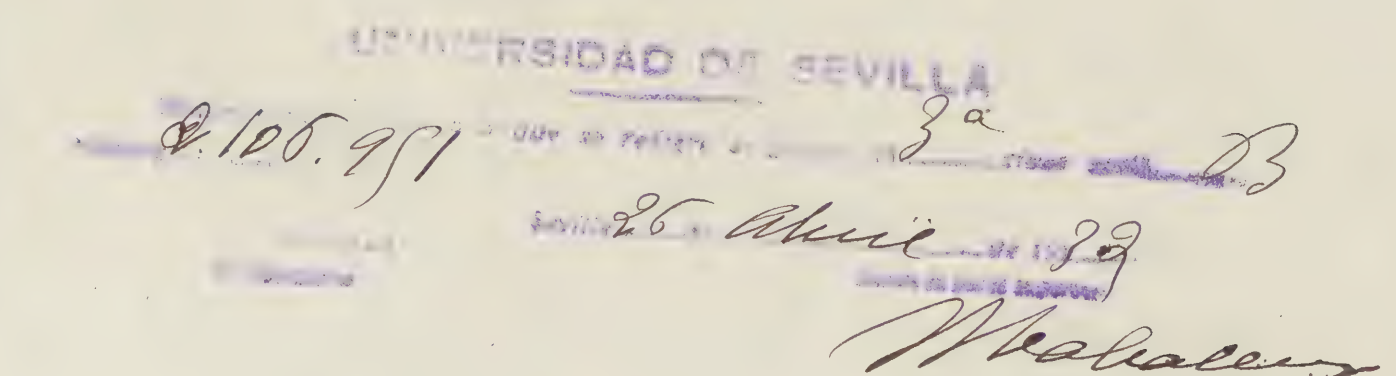
PROVINCIAS





7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.884.171 ★



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Pts. 106.951 ... 3ª ... 23

Sevilla 26 de Abril de 1929



PROVINCIAS

PAGOS

TIMBRE

8.ª CLASE 75 CÉNTIMOS

Parte inferior para unir al expediente.



A.0.200,292★

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

2.106.951 — 3 — B

26 abril 32

PROVINCIAS



Universidad de Sevilla — Facultad de Derecho

ENSEÑANZA no OFICIAL — CURSO DE 1931 A 1932 — SECRETARÍA

INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA NÚM. 57

junio

D. Daniel Camacho Tena natural de Valsequillo, provincia de Córdoba de 16 años de edad, queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes y ha obtenido las calificaciones que se consignan y que consta en las actas de exámenes respectivos.

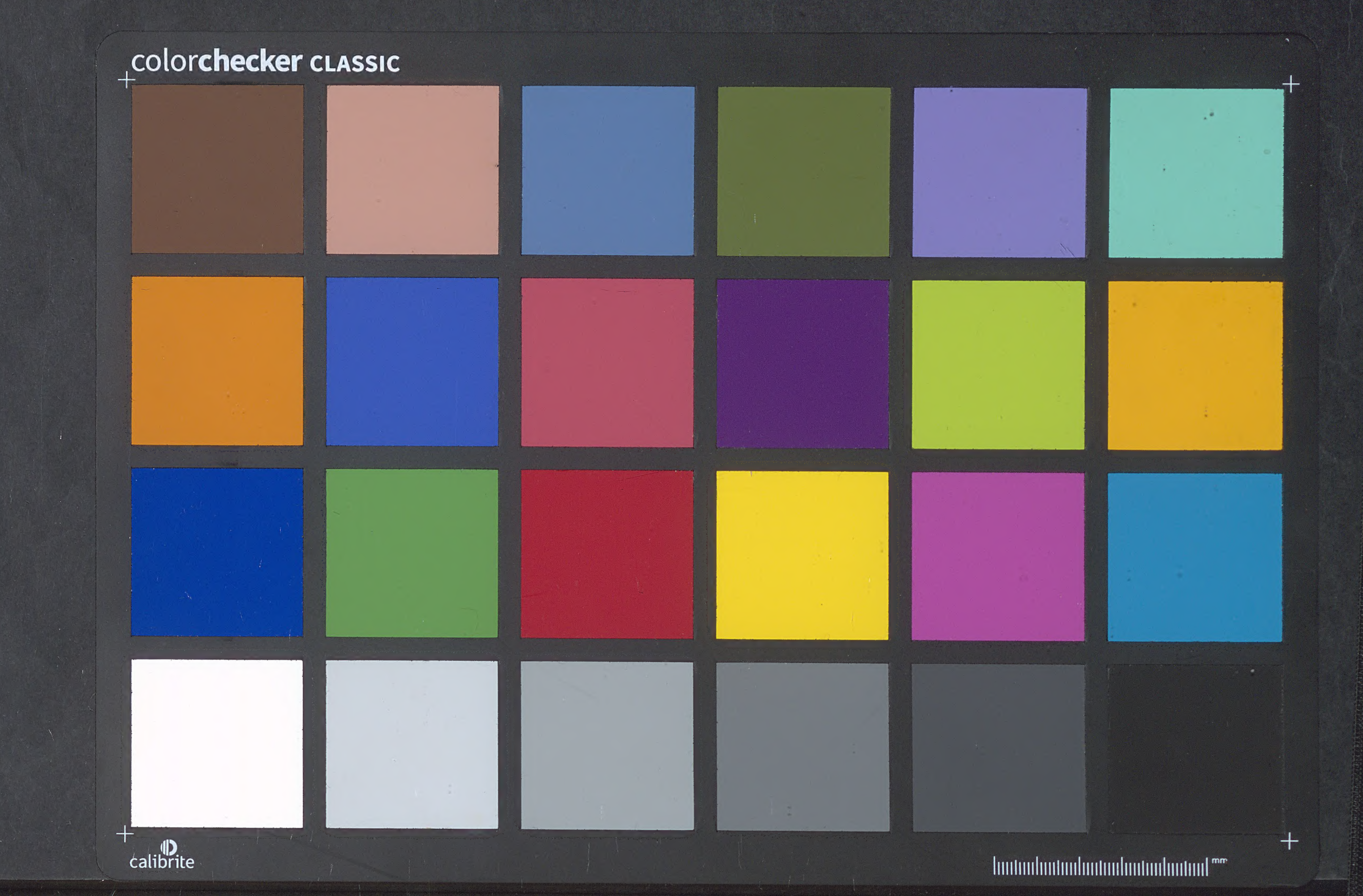
IMP. FULOGIO DE LAS HERAS.—SEVILLA

ASIGNATURAS	Número de orden	Clase de matrícula	CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LOS EXÁMENES				OBSERVACIONES
			FECHA	ORDINARIOS	FECHA	EXTRAORDINARIOS	
Instituciones de Derecho romano	14	ordinaria	NO PRESENTADO		NO PRESENTADO		
Historia gral. del Derecho español	15	ordinaria	NO PRESENTADO		NO PRESENTADO		
ECONOMÍA POLITICA	25	ordinaria	NO PRESENTADO		NO PRESENTADO		

República Española — Especial Móvil — 15 Cts.

Sevilla 30 de abril de 1932
El Secretario de la Facultad,
Conde

Sevilla 20 de octubre de 1932
El Oficial de la Secretaría,
J. Díaz


colorchecker CLASSIC
calibrite
mm